

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL FRONTINO – ANTIOQUIA Veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO	KELLY JOHANA ARIAS RUEDA
RADICADO	2023-00035-00
ASUNTO	AUTORIZA NOTIFICACION NUEVA DIRECCION
SUSTANCIACION	168

Dada la manifestación hecha por la Apoderada Judicial de la Entidad demandante en el memorial que antecede y conforme lo solicita, se autoriza la notificación de la demanda a la demandada en la nueva dirección aportada por ésta: VEREDA PASO ANCHA, MUNICIPIO DE FRONTINO (ANTIQUIA), en la forma establecida por los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

CLAUDIA DALIDA BLANCO REYES JUEZ

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

## **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 32 virtualmente hoy 24 abril de 2023 de conformidad con la ley 2213 de 2022

## OVIDIO PUERTA RUIZ SECRETARIO

Firmado Por:
Claudia Dalida Blanco Reyes
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Frontino - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **666117167870c2001aa7badaf36ce6b204a2a64b39a73eb9b47b27ac64f7cbf0**Documento generado en 21/04/2023 04:56:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica